



GABRIEL TIZON

La parroquia de Covas será objeto de catas y prospecciones arqueológicas

Adóbrica trabajará en la isla de Santa Comba El Concello promueve su primera excavación arqueológica oficial

Redacción • Ferrol

La Xunta de Galicia, a través de la Consellería de Cultura informó ayer al Concello de la aprobación del proyecto presentado para llevar a cabo la que será la primera excavación oficial propi-

Bonifacio Borreiros confirmó ayer, al término de la comisión de Cultura, la comunicación de la Xunta que permitirá comenzar este mismo mes los trabajos arqueológicos en Santa Comba.

Estas excavaciones, indicó Borreiros, serán realizadas por la empresa Adóbrica, que ha llevado a cabo numerosas prospecciones en Ferrol y co-

marca, y servirán para desentrañar la historia medieval y pre-medieval de la zona de la ermita de Santa Comba y sus alrededores.

Borreiros señaló que existen indicios que apuntan a que esta zona puede tener riqueza arqueológica, aunque nunca se han hecho catas en la zona. El trabajo ha sido potenciado desde el Concello,

ciada por el Ayuntamiento ferrolano. El edil del área de Cultura, Bonifacio Borreiros, explicó ayer esta cuestión, apuntando que se trabajará en la isla de Santa Comba, en la parroquia de Covas, tanto en la zona de la ermita como en sus alrededores.

en colaboración con Caixa Galicia y cuenta con un presupuesto de un millón de pesetas, que incluye excavación y consolidación.

El proyecto que se pretende abordar fue redactado este año y presentado en el mes de mayo a la Dirección Xeral de Cultura y área de Patrimonio, hasta que finalmente se concedió la aprobación.

El Pleno dio el visto bueno a los criterios del avance del PERI de A Magdalena

Redacción • Ferrol

El Pleno de la corporación confirmó los criterios y objetivos del avance del plan especial de protección y rehabilitación del barrio de A Magdalena.

El equipo redactor de este PERI llevó a cabo un estudio de la realidad del barrio, en cuanto a pavimento, flujo de circulación y demás asuntos de interés, además de establecer las líneas de actuación que seguirá el plan.

El documento estuvo expuesto al público y se presentaron algunas sugerencias de particulares y de los comerciantes, que apuntaban la necesidad de peatonalización de la calle María.

El equipo redactor respondió a estas cuestiones, recogiendo las sugerencias que puedan encajar en los objetivos del Plan

Especial. Esta aprobación permitirá continuar su trabajo al equipo, siguiendo los criterios vistos.

La empresa redactora del proyecto tiene establecido un plazo de nueve meses para la finalización del documento, aunque, según explicó el edil de Urbanismo, Xosé Lastra, se espera que pueda estar listo en seis meses.

Una vez finalizado el plan especial deberá ser aprobado inicialmente por el Pleno, expuesto al público para la presentación de alegaciones y ser informado desde Patrimonio.

Una vez que la normativa urbanística para A Magdalena esté aprobada no será preciso que algunas licencias deban ser remitidas a la Xunta, ya que el Concello tendrá potestad sobre las concesiones.

Fletan autobuses para viajar a Mondoñedo

Redacción • Ferrol

El Concello, por iniciativa de la Alcaldía en colaboración con Servicios Sociais, fletará dos autobuses el próximo nueve de septiembre para asistir a la ofrenda oficial a la Virgen de los Remedios. Las personas que deseen viajar a Mondoñedo podrán inscribirse en el negociado de Servicios Sociais a

partir del día cuatro.

Los representantes municipales ferrolanos acudirán a esta tradición como los pasados años.

En este sentido, el PP había criticado que Ferrol no fuera a asistir al correspondiente a Ortigueira la ofrenda, cuestión que fue debatida en el Pleno del pasado jueves, explicando el alcalde que se participaría en ese acto.

TRABAJANDO CON EL TERCER MUNDO.

 Ayuda en Acción
 C/Tutor, 27. 28008 Madrid.
 Llámanos al: **559 70 70**

CÁMARA DE VIDEO PANASONIC VHS-C
 Hi-Fi Stereo, estabilizador de imagen, etc...
 Seminueva **60.000 Pts**
981 380 413 - 655 836 363

CENTRO MÉDICO - PSICOTÉCNICO - NUESTRA SEÑORA DE CHAMORRO -
 INFORMES MÉDICOS PARA LOS PERMISOS DE CONDUCIR Y ARMAS
 Calle de la Iglesia, 58 - 1º (enfrente de Correos)
 TIF: 981 356 922 15402 FERROL

Cizalla eléctrica BOSCH
 GSC-3,5 NUEVA con repuestos.
OFERTA 75.000 PTAS

ACTO REIVINDICATIVO PLANTA DE GAS SI FÓRA DA RÍA
 DOMINGO 2 DE SETEMBRO
 na PRAZA VELLA, preto do Porto de Ferrol, ás 12 FALARÁ
 O Xeneral de Exército na Reserva
 D. JOSÉ MANUEL GABEIRAS MONTERO
 Presidente do COMITÉ CIDADÁN DE EMERXENCIA
 DEGUSTACIÓN DE MARISCO e Actuacións Poético Musicals
Convoca COMITÉ CIDADÁN EMERXENCIA
 NOTA DO COMITÉ CIDADÁN DE EMERXENCIA
A INJUSTIFICADA PROHIBICIÓN DA AUTORIDADE PORTUARIA DE ACCEDER Á LONXA, OBRÍGANOS A TRASLADAR O ACTO Á PRAZA VELLA.

Concello de Ferrol ASUNTOS SOCIAIS
Educación familiar e absentismo escolar
 Anúnciase a contratación, por procedemento negociado sen publicidade, do desenvolvemento dos programas de educación familiar e absentismo escolar no termo municipal de Ferrol.
 O prazo do contrato remata o 31 de decembro deste ano, pero pode ser prorrogado. O tipo máximo de licitación é de 2.674.000 pesetas e inclúe todo xénero de gastos (custo de dous diplomados (as) en Educación Social, administración, etc.
 O prego das cláusulas administrativas particulares e prescricións técnicas pódese consultar no Negociado de Servizos Sociais (rúa Lugo, 56-1º). As ofertas presentaranse en man no Rexistro Xeral, planta baixa do Pazo Municipal, dende o 3 ata o 8 de setembro, ambos inclusive, de 9 a 13 horas. Dentro deste prazo, tamén se poden presentar por correo na forma regulamentaria.
 Os gastos derivados da publicación deste anuncio corren por conta do

Máquina de escribir electrónica Olivetti "línea 104" con memoria
Nueva 16.000 pts
 Tel.: 981 380 413 - 655 836 363

ZAM-PAN

 C/. República Argentina, 9
 Teléfono 981 311 369
FERROL

Concello de Narón EDICTO
 O Concello Pleno, na sesión celebrada o día 27 de xullo de 2001, adoptou acordo de iniciación de expediente de expropiación forzosa dos terreos necesarios para executar o Proxecto de Rehabilitación Ambiental do borde marítimo da ría de Ferrol. Tramo de Narón. "Parte B", e de solicitude á Xunta de Galicia da urxente ocupación, dos bens abranguidos neste, cos efectos previstos no artigo 52 da Lei de Expropiación Forzosa do 16 de decembro de 1954.
A relación de propietarios e avaliación dos bens afectados figura publicada no Boletín Oficial da Provincia, nº 184, de data 11 de agosto de 2001.
O expediente podese consultar nas Oficinas de Expropiación, na 5ª pranta da Casa do Concello.
Ata o día doce de setembro de dous mil un pódense formular as alegacións ou reclamacións que estimen oportunas.
Narón, 29 de agosto de 2001